

MEMORANDUM N°: 25 = 12018.

ANT.: SAI N°2250 y 2251/2018

MAT.: Responde Solicitudes de Acceso a

la información por transparencia.

RECOLETA, a 6 de marzo de 2018

DE: ADRIAN MEDINA GÓMEZ
JEFE DAEM RECOLETA

A: HECTOR CONTRERAS ALDAY

UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA.

SAI N°2250 "Solicitud: Estimados señores: Junto con saludar solicito informe de la psicóloga Andrea Carolina Verdugo Bresler acerca de una denuncia contra Pedro Alejandro Contreras Parra RUN 7040677-2, mientras se desempeñaba como Inspector General del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez."

SAI N°2251 "Solicitud: Junto con saludar, solicito a ustedes el resultado del o los sumarios en que esté involucrado el Sr. Pedro Alejandro Contreras Parra RUN 7.040.677-2, funcionario del área de educación de vuestro municipio."

Por la presente, remito a usted respuesta correspondiente a las solicitudes de acceso a la información MU263T0002250 y MU263T0002251

Respecto del informe de la psicóloga Andrea Verdugo Bresler, informamos que no se accede a lo solicitado por tratarse de un documento que forma parte del expediente de un Sumario Administrativo, el que fue ordenado instruir por el Decreto Exento Nº2823 del 11 de octubre de 2017, el que se encuentra en etapa de investigación y por tanto sujeto a la reserva que dispone el artículo 135 inciso segundo de la ley 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales que dispone: "El sumario será secreto hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculpado y para el abogado que asumiere su defensa."

Atentamente,

ADRIAN MEDINA GÓMEZ JEFE DEPÁRTAMENTO DE EDUCACIÓN

nte SARTAM

AMG/GTS/gts